

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO II Segundo Periodo de Receso Comisión Permanente LV Legislatura NUM. 4

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
21 DE JULIO DE 1998

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

— Oficio suscrito por el C. Lic. Hugo Pérez Bautista, Magistrado presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, informando sobre el periodo. pág. 3

— Oficio suscrito por el diputado Enrique Bautista Villegas, Presidente de la Comisión de Agricultura de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual invita a esta Legislatura para que asista al Foro de Consulta Regional Sur, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, para la formulación de la Iniciativa de la Ley de Desarrollo Rural a efectuarse en el Estado de Oaxaca pág. 3

— Oficio suscrito por el C. Lic. Guillermo Hori Robaina, miembro de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo

y de la Previsión Social, por el que invita a este H. Congreso para que asista al Cuarto Congreso Nacional de Derecho Burocrático a celebrarse en Villahermosa, Tabasco. pág. 4

ASUNTOS GENERALES pág. 5

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 14

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Escalera Gatica Norberto, Guzmán Maldonado David, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Peralta Lobato José Luis, Salazar Adame Florencio, Tavira Román Sergio.

Se informa a esta presidencia la asistencia de 9 diputados.

ORDEN DEL DIA

El Presidente:

Solicitaron permiso a esta Presidencia para faltar, los diputados Primitivo Castro Carreto y Enrique Galeana Chupín y en ausencia de los diputados Ezequiel Zúñiga y Manuel Fernández, Violeta Campos y Sergio Tavira.

Con la asistencia de 9 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En los términos del artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente Orden del Día.

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día.
Martes 21 de julio de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Hugo Pérez Bautista, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, informando a este Honorable Congreso sobre el período vacacional de verano.

b) Lectura del oficio suscrito por el diputado Enrique Bautista Villegas, presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual invita a esta Legislatura para que asista al Foro de Consulta Regional Sur, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, para la formulación de la Iniciativa de Ley de Desarrollo Rural, que se efectuará el día 25 del mes en curso en la ciudad de Oaxaca.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Guillermo Hori Robaina, miembro de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, por medio del cual invita a este Honorable Congreso, para que asista al Cuarto Congreso Nacional de Derecho Burocrático, que se llevará a cabo del 19 al 21 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Solicito al ciudadano secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Lectura del acta de la Comisión Permanente del día 15 de julio de 1998.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

(Desde su escaño, la diputada Violeta Campos Astudillo solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Si, diga diputada?

La diputada Violeta Campos Astudillo:

Señor presidente le solicito anote mi asistencia.

El Presidente:

Señor secretario, acredite la asistencia de la diputada Violeta Campos Astudillo.

Se somete a consideración de la Honorable Comisión Permanente el acta de antecedentes, si algún señor diputado tuviera alguna observación que formular, le ruego proceder consecuentemente, de lo contrario se somete a su consideración; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Solicito al ciudadano diputado Sergio Tavira,

se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Hugo Pérez Bautista presidente magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

El secretario Sergio Tavira Román:

Con todo gusto, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, 11 de junio de 1998.

C. Dip. Florencio Salazar Adame, Coordinador del Congreso del Estado, Ciudad.

El personal del Poder Judicial disfrutará de las vacaciones de verano del presente año, en dos períodos: el primero del 17 al 31 de julio del año en curso, para reanudar labores el día 3 de agosto del mismo año, el segundo, del día 7 al 21 de agosto del presente año, para reanudar labores el día 24 del mismo mes y año, en el primer período no correrán términos en los asuntos que se ventilen en los juzgados en Materia Civil, Familiar y las Secretarías Civiles de los Juzgados Mixtos, harán uso de las vacaciones referidas, el personal del Tribunal Superior de Justicia, de los juzgados de Primera Instancia en Materia Civil, Familiar y las Secretarías Civiles de los Juzgados Mixtos; el personal de los juzgados de Primera Instancia en Materia Penal y las Secretarías Penales de los Juzgados Mixtos, se dividirán en dos períodos, a efecto de que se disponga del personal de guardia correspondiente. Los jueces penales y mixtos de Primera Instancia, de preferencia disfrutarán de estas vacaciones en el primer período.

En cuanto a los juzgados de Paz, el juez disfrutará del primer período, debiendo entrar en funciones por Ministerio de Ley el secretario de Acuerdos, quien disfrutará del segundo período de vacaciones; el servidor público que tenga menos de seis meses de antigüedad en sus labores, no tendrá derecho a las vacaciones a que se hace referencia, razón por la cual, el servidor antes aludido que labore en los juzgados civiles y familiares, deberá quedar a disposición de los juzgados penales o de las salas penales correspondientes, para que auxilien al personal que se quede de guardia en el primer período: como consecuencia de lo anterior, en el primer período, se suspenden las labores en el Tribunal Superior de Justicia, en los juzgados de Primera Instancia en Materia Civil, Familiar y

en las secretarías civiles de los juzgados mixtos: comuníquese este acuerdo a los jueces de Primera Instancia de la entidad, para que a su vez lo hagan extensivo a los jueces de Paz de su adscripción y al público en general, asimismo, a las autoridades jurisdiccionales federales, a los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado, y a los tribunales superiores de Justicia de la República.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Lic. Hugo Pérez Bautista, Magistrado Presidente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Solicito al diputado José Luis Peralta, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Enrique Bautista Villegas.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Dip. Florencio Salazar Adame, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados del Estado de Guerrero, Presente.

Desde hace algunos años el sector agropecuario y forestal de México atraviesa por una severa crisis, cuyas manifestaciones son cada día más evidentes.

El campo constituye uno de los pilares más importantes de la economía, toda vez que es la fuente de trabajo y la rama donde se producen los alimentos básicos de los mexicanos.

En tal virtud, consciente de todo lo anterior, esta Comisión se ha dado a la tarea de recoger todas las propuestas que intenten contribuir a instrumentar medidas tendientes a buscar solución a los graves problemas que le aquejan.

Pensamos que estas propuestas podrían agruparse en un amplio trabajo que culmine con una

iniciativa de ley-marco de desarrollo rural.

La función de esta ley-marco, sería la de reunir las disposiciones jurídicas que rijan como un proceso, la producción, la transformación industrial-comercialización y el consumo final de productos del campo.

Con este propósito nos hemos dado a la tarea de organizar un conjunto de foros por todo el país, el cual hemos dividido en varias regiones dentro de las que se incluyen varios estados.

Por este motivo, esta Comisión se permite hacerle una atenta invitación para que nos acompañe al foro que se llevará a cabo en el estado de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el día 25 de julio de 1998. En él se recibirán las propuestas en relación a los problemas de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

De igual forma, nos permitimos solicitarle su valiosa ayuda para la difusión de este evento en su estado, pues esto contribuirá a garantizar que de manera plural, todos los organismos, agentes económicos, instituciones y agrupaciones diversas, puedan asistir.

En un anexo le precisamos las líneas de las temáticas que ahí se abordarán, así como los pormenores del mismo.

Atentamente,

Diputado Federal, Enrique Bautista Villegas, Presidente.- Diputado Federal, Armando RÁngel Hernández, Secretario.- Diputado Federal Jorge Galo Medina Torres, Secretario.- Diputado Federal Maximiano Barbosa Llamas, Secretario.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia designa a los ciudadanos diputados Ángel Serrano Pérez y Severiano de Jesús Santiago, para que asistan al evento antes mencionado y se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente.

Solicito al diputado secretario Sergio Tavira Román, se sirva dar lectura al oficio suscrito por

el licenciado Guillermo Hori Robaina, miembro de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.

El secretario Sergio Tavira Román:

México, Distrito Federal, 29 de junio de 1998.

Honorable Congreso, Legislatura Local del Estado, Chilpancingo, Guerrero.

Del 19 al 21 de noviembre de 1998, tendrá lugar en Villahermosa, Tabasco, el IV Congreso Nacional de Derecho Burocrático, al que nos es grato invitar a los miembros de esa Honorable Legislatura a participar. Al respecto, se adjunta el temario bajo el cual se desarrollarán los trabajos del evento.

Al Congreso asistirán legisladores estatales y federales, autoridades federales, estatales y municipales del trabajo, magistrados del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, magistrados de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje de los estados y municipios; dirigentes de sindicatos de los Poderes de la Unión, de los estados y municipios, profesores universitarios especialistas en la materia y académicos de toda la República.

El evento, organizado por el Gobierno del estado de Tabasco y la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, tratará entre otros puntos del temario, sobre la legislación que en cada entidad federativa exista al respecto, en particular aquella que haya sido expedida a partir de las reformas a los artículos 115 y 116 constitucionales que otorga a los municipios y a los Estados, la facultad para legislar sobre las relaciones de trabajo entre estas entidades y sus trabajadores.

Con el objeto de tener información que ofrecer a los congresistas acerca de tan importante legislación, rogamos a los integrantes de esa Honorable Legislatura, sean tan amables de atender a nuestra solicitud y obtener así a la brevedad posible copias de la mencionada legislación, considerando la fecha del Congreso y el tiempo necesario para hacer un resumen del material e imprimirlo para ser repartido oportunamente entre los participantes.

En espera de su favorable respuesta, hago propicia la ocasión para enviar a esa Honorable Legislatura, el cordial saludo de los miembros de nuestra Academia.

Lic. Guillermo Hori Robaina, Presidente.

Y se anexa el material mencionado.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia designa a los señores diputados José Luis Peralta Lobato y Ubaldo Salgado, para que concurran a esta reunión y se instruye a la Oficialía Mayor para que haga la notificación correspondiente.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, asuntos generales, se pregunta a los señores diputados si desean tratar algún asunto.

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano, para hacer una denuncia.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Manifestamos una vez más nuestra más enérgica protesta ante la actuación irresponsable del secretario de Desarrollo Rural, ingeniero Jesús Velarde García, toda vez que ha incumplido en la entrega de fertilizantes a los municipios, conforme a la normativa establecida, afectando a los campesinos y prestándose a la manipulación electoral de los programas que tiene como única finalidad la producción y la satisfacción alimentaria de todos los guerrerenses. Poniéndose de esta forma al servicio del Partido Revolucionario Institucional de manera abierta y descarada.

La Secretaría de Desarrollo Rural, ha estado actuando al margen de la ley y violentando la autonomía municipal, debido a que ha autoriza-

do dotaciones de fertilizante a comités municipales y seccionales del PRI, y la Confederación Nacional Campesina, siendo que este programa ha sido implementado con recursos del Ramo 33 y con cargo a los presupuestos de los ayuntamientos, ha sido contraviniendo en su normatividad y de igual manera el convenio firmado ante el Ayuntamiento y entre los ayuntamientos y el Gobierno del estado.

Entre los casos concretos de los cuales tenemos información documentada, que teniendo pagado el fertilizante aún no se ha entregado en su totalidad son: Cocula, donde le faltan 211 toneladas; Apaxtla de Castrejón, con 2400 toneladas programadas; a Pungarabato, donde no le han entregado 200 toneladas; a San Luis Acatlán, donde están programadas 819 toneladas y faltan 358; a Cruz Grande, donde están programadas 400 toneladas, y solamente le han entregado 177.

En el caso de Cruz Grande, se ha llegado al extremo de que la semana pasada, se dotó de fertilizante a la bodega, llegó fertilizante a la bodega, 80 toneladas, y de estas 80 toneladas, 60 se repartieron a los comités priístas y solamente 10 toneladas estuvieron entregándose de manera correcta a través del Ayuntamiento.

A pesar de que el fertilizante existe en bodega, la Secretaría de Desarrollo Rural ha optado por entregarlo de manera directa a los líderes del PRI y de la Confederación Nacional Campesina en cada uno de los municipios.

Queremos advertir que será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural, los problemas que se generen por estas acciones al margen de la ley.

Por tales razones, es responsabilidad de esta Soberanía, hacer un llamado a las autoridades competentes y correspondientes para exigir el respeto irrestricto a la investidura de los ayuntamientos y en todo caso la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, si se comprueban tales ilícitos.

Fraternalmente,

Dip. Saúl López Sollano, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Para el mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente:

El perfil económico de nuestro estado, es básicamente de servicios turísticos, y obviamente, la agroindustria. El campo guerrerense en los últimos dos períodos productivos pasados ha alcanzado metas que se han superado históricamente y esto ha sido a partir, obviamente, de las políticas de insumo que se han dado a las regiones rurales y a los apoyos que el gobierno ha dado en cuestión de fertilizantes.

Como todos sabemos, el gobernador del estado anunció, de que a través de su gobierno, se pudiera rebajar el bulto de fertilizante; ésto fue bien recibido por todos los campesinos, independientemente de que haya sido una petición expresa o no de la CNC, esto fue una política aplicada en todos los municipios.

Yo no estoy de acuerdo con el documento leído por el diputado Saúl López Sollano, es mi derecho, pero no solamente un derecho y una posición de partido, sino, yo quisiera invitarlo a que reflexionemos y que no fuésemos tan categóricos; tengo entendido de que todos los municipios que usted dió cuenta aquí, todos son del PRD, que falta en Apaxtla, que falta en Pungarabato, que falta en Cruz Grande; el primer municipio que dijo usted, se me fue el nombre, dijo que: “faltaban 200”, pero no se dice cuántas ya se han entregado. Además quiero decirle que no es un problema exclusivamente de los municipios perredistas, hay muchos municipios en el estado que no les fueron entregados el total del fertilizante, Ajuchitlán es un caso

de ellos, San Miguel Totolapan es el caso de otros, y hay un sin número de municipios; ¿que pasó?, se ha dificultado la circunstancia del flete, traer si vemos los volúmenes de fertilizante que se utiliza, si le metemos número, pues vamos a ver de que son volúmenes muy grandes y además ha habido falta de capacidad del propio gobierno y así lo ha manifestado el propio ingeniero Velarde; en una gira que yo hice a Tierra Caliente, me consta que un día anterior el propio ingeniero Velarde, había platicado, les había dicho: “que los que ya habían pagado se les iba a dar aunque sea la mitad de los fertilizantes”, porque tenían problemas, supongo yo, problemas de traslado, problemas de abasto, de la situación del fertilizante. Yo estoy de acuerdo aquí, que se especule, que se diga que el PRI se ha beneficiado en el reparto del fertilizante.

Todos los partidos políticos tienen una función de ser puente entre el pueblo y el gobierno, por lo tanto de ser gestor, es una actividad permanente que se hace, que se está privilegiando a los comités priístas, dijo hace rato, de Cruz Grande, que de 400 toneladas que le iban a dar, le han dado 177, pero no le han dejado de dar, y que de éstas dice usted un número discriminatorio para la gente del PRD y a favor de los priístas; pudiera ser un caso, no quiero yo entrar en contradicción al respecto, pero vamos a tasarlo de manera positiva y objetiva y hay que ver lo positivo de la política de dotación de fertilizantes.

Como nunca en el país, es un caso excepcional en México, el fertilizante se puso a 15 pesos el bulto si nosotros vamos a las estadísticas, los últimos dos períodos productivos, la producción de maíz ha superado notablemente a otras temporadas.

Es un gobierno que está respondiendo, pero que no podemos catalogarlo de perfecto, pero tampoco podemos especular de que no se está atendiendo una política de manera responsable, insisto y subrayo, hay municipios que no son perredistas y que les hace falta fertilizante; lo primero que nos están demandando a los que somos del PRI, los representantes de CNC, es que la gente está muy enojada; está muy enojada por que no se le ha podido cumplir, a cada municipio que se fue, que se visitó, por lo menos en este caso, su servidor como miembro

del Comité Directivo Estatal del PRI, allá en la región de la Tierra Caliente, ya había ese reclamo, es más, le puedo yo decir que el de San Miguel Totolapan, sí, en San Miguel Totolapan tuvo que adquirir a cuenta del propio municipio los bultos de fertilizante. Le doy otro dato, en Zirándaro, un sábado, las bodegas de Palacio Municipal estaban al lado, estaban llenas de fertilizantes y estaban yendo de las diferentes comunidades e incluso de comunidades perredistas, usted lo puede comprobar con sus compañeros perredistas de Zirándaro. No es posible que se generalice y nada más se vea un sólo lado; es un problema grave, es un problema grave la situación de la transportación, fue una situación de un gran volumen, sobre una política que tuvo mucha repercusión, porque impactó en beneficio de los campesinos, porque el bulto costaba \$15.00 pesos.

Por lo tanto, el hecho de que yo haya pasado aquí a esta tribuna, es para el hecho de centrar la observación hecha por el diputado Saúl, de que no nada más afecta a municipios perredistas, sino está afectando a otra clase de municipios, priístas, también, y es un problema serio que la administración de Ángel Aguirre, está midiendo cómo va a poder resolver en su momento.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra.)

El Presidente:

Para alusiones personales, tiene la palabra el diputado López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados.

En efecto, yo nada más he denunciado los casos que conozco, que son los ayuntamientos del PRD. Lo más grave de esta denuncia es el uso político que se le está dando a la entrega de fertilizantes, sé que hay problemas en la distribución de este insumo, pero quiero compartir con usted en todo caso, que hagamos un consenso en el sentido de que la Secretaría de Desarrollo Rural o las dependencias que tengan que ver con eso, están fallando, porque ya para qué van

a querer el fertilizante los campesinos, ya estamos en un ciclo, ya está avanzado y hay diferentes tipos de fertilizantes, entonces hay una falla que debemos nosotros de criticar positivamente como usted lo dijo, en términos del suministro del fertilizante. Lo que yo vengo a denunciar aquí, no solamente es el retraso en la entrega del fertilizante que abarca, efectivamente, a todos los municipios, y yo creo que el Congreso tiene que pronunciarse, porque esto ya no suceda así. Lo que yo tengo que denunciar aparte del retraso en la entrega del fertilizante, que coincido con usted y aquí hay una anomalía, hay una anomalía, hay que ver cual es la anomalía; lo que yo vengo a criticar y a denunciar, es el uso político del fertilizante en los municipios perredistas, en los municipios, donde administrados por el PRD, el fertilizante no se está canalizando solamente a través del Ayuntamiento, sino a través de comités seccionales del PRI y de la organización campesina CNC; eso es lo que yo vengo a denunciar; porque eso si es incorrecto, contraviene la normatividad de la entrega del fertilizante. Este insumo se debe entregar a través de los ayuntamientos, ahí es donde las organizaciones sociales, todas, tienen que hacer su gestión, ahí es donde las comunidades, los comisarios, comisariados tienen que gestionar el insumo a través del presidente municipal, sean priístas, perredistas, petistas, panistas o de cualquier partido; esa es la instancia, no hay otra, no debe haber otra. Lo anómalo en este caso es la entrega fuera de tiempo del fertilizante de los ayuntamientos y la entrega del fertilizante a través de otros organismos que no son los ayuntamientos.

Eso es por un lado, pero por otro quiero ilustrar para ver donde están las fallas, el caso de Cutzamala, Cutzamala, haciendo uso de su soberanía como Ayuntamiento, como parte de su trabajo, de sus facultades, contrató los servicios de otra, de otra empresa y compró el fertilizante más barato, incluso Velarde tuvo que hacerle un reconocimiento al presidente municipal de Cutzamala. En un primer momento, en un primer momento, hubo problemas en Cutzamala, incluso el presidente vino y se puso en huelga de hambre, gracias, a la intervención del Congreso que medió, se pudo adquirir otra parte del fertilizante y ahí no hubo problema por esas dos razones.

Entonces yo sé que las empresas que contra-

tó el Gobierno del estado están incumpliendo, yo lo sé, usted también lo sabe; seguramente el ingeniero Velarde se lo comunicó; de tal manera que hay una anomalía, porque ya el fertilizante está pagado y todavía no llega a los campesinos, lo están esperando.

Lo del precio del fertilizante, luego lo discutiremos, porque no sabemos hasta cuando va a aguantar este estado de Guerrero, ese subsidio de 15 pesos por bulto, verdad, porque es un subsidio al fertilizante, al campesino directamente, 15 pesos, el costo es mayor. Por cierto, este subsidio es a costa de los recursos del Ramo 33, no es un subsidio directo del gobierno, no es con inversión estatal, son recursos del Ramo 33; nosotros lo hemos señalado en su momento y los recursos del Ramo 33, no son para fertilizante, hay un rubro del Ramo 33, que es para inversión de infraestructura municipal; el fertilizante no es infraestructura, es insumo, de tal manera que hay aquí una anomalía.

Nosotros como legisladores tenemos que estar atentos en la supervisión, en la vigilancia y fiscalización de los convenios; el convenio que firmaron los ayuntamientos con el Gobierno del estado para el uso de los recursos del Ramo 33, lo señalamos en su momento, es incorrecto, cuando no sea ilegal.

No hay mala fe, simplemente estamos exigiendo aquí y denunciando cosas que no deben suceder, todos estamos de acuerdo en que debemos generar una nueva cultura política; el reparto de dádivas, compañeros diputados, la utilización del recurso público atenta contra los principios de la democracia, porque no se puede hacer política de esa manera; cuando menos en lo que todos consideramos que es y que se está viviendo en los momentos actuales de cambio, donde estamos luchando, creo, todos compartimos la idea de luchar por una nueva cultura política y por una democracia de nuevo tipo.

(Desde su curul, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, se concede la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Simplemente para hacer algunas precisiones muy enfáticas y sistemáticas.

La primera de ellas, qué bueno que se subsidie el fertilizante, ¿no es precisamente la política social para poder abatir las desigualdades sociales, las que de una u otra manera, incluso identifican a su partido y el mío?, no obstante y a lo mejor porque son algunos ex militantes de nosotros que están allá, más allá de eso, ¿no ha sido una constante apreciación de su partido la necesidad de combatir y de medir que las políticas públicas consideren la desigualdad?, por lo tanto estoy a favor del subsidio, yo creo que, en efecto, a la mejor es preocupante si los debemos de mantener, pero si los campesinos, si los pobres están en el campo, qué clase de subsidio entonces vamos a darle, sino es a través de la producción de los cuales ellos puedan tomar, yo creo que debemos estar preocupados para que se mantengan esta clase de subsidios y se quiten otra clase de subsidios, pero esta clase de subsidios que sí van directamente a las zonas marginadas, que son las zonas campesinas, yo creo que se debe mantener y el peso de esta deuda, de este subsidio, yo creo que debe ser un peso, que debe ser considerado por la desigualdad social que existe en nuestro estado de Guerrero.

Otro dato que no se ha visto, es la demanda, la demanda ha crecido y creció más al saber el número, el costo por cada bulto de fertilizante; si nosotros medimos la cifra, vamos a ver como año con año se disparan las cifras de petición, incluso han tomado medidas de racionalización, de medir por hectárea cuantos bultos se tienen que dar, ese es otro de los gastos, la gente a veces se desmide. Volviendo a lo que usted señala enfáticamente, que sí creo, no tengo porque dudar, que de una u otra manera los comités de mi partido, pueda estar la CNC, quien fue la de la iniciativa de la baja del fertilizante y estén dando situaciones de apoyo al campesino, es muy sencillo, hay datos, de que a veces cuando son municipios perredistas, también se cuecen habas en los priístas, porque no, nada más le dan a sus puros militantes, esa es la verdad, ha pasado; si nosotros queremos decir, que en el ejercicio del gobierno es muy difícil o es muy fácil o todos mejor dicho tienen una actitud de gobernar para todos de manera imparcial, es una verdad a medias, como verdad a medias está en que no se han beneficiado

a campesinos perredistas en los municipios perredistas, y si se han optado por esos canales, es precisamente porque los municipios perredistas prefieren dárselos a sus militantes.

Esta nueva actitud es la que debemos llevar por delante, pero aquí hay un avance, hay un avance importante, y usted citó el caso de Ajuchitlán, que vino aquí hacer un plantón y pidió y se resolvieron sus problemas afortunadamente, por cierto un compañero diputado lo acompañó.

Lo que tenemos que ver positivamente, es que se respetó la autonomía del municipio y contrató este fertilizante por donde quiso, a donde quiso, el problema es a cómo, si con 15 pesos, es un subsidio muy grande y en el mercado el bulto de fertilizante está a 65 pesos, qué clase de precio pudo haber recibido el de Ajuchitlán, si no le fue subsidiado en última instancia; si usted mismo está reconociendo el tamaño, el volumen, lo importante del subsidio, qué precio pudo conseguir el presidente de Ajuchitlán para que se lo dieran más barato que a 15 pesos. Pero no quiero quedarme en esta especulación porque es subjetiva, quiero quedarme en la apreciación objetiva de que en última instancia un municipio perredista autónomamente pudo contratar el fertilizante, al que él le pareció conveniente; seguramente había sido a 14, a 13, o a 12 o a 10.00 pesos el bulto de fertilizante.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra.)

El Presidente:

Sobre el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que amerita el asunto una revisión y un análisis a fondo acerca de la situación agropecuaria del estado de Guerrero y del manejo presupuestal y de los programas que se hacen relativos al campo; porque a veces sorprende la ligereza con que se pretende decir que estamos

avanzando sin ver la realidad del campo guerrerense. Sería bueno, y a esto se le ha dado mucho resalte, ver cuántos paisanos guerrerenses están en Chicago y en California y otros lugares de los Estados Unidos, abandonando el campo, porque no conviene.

Sería bueno analizar porqué 10 000 empleos en el cultivo del melón en la Tierra Caliente para exportación sustituyeron el cultivo del Ajonjolí y del maíz, ¿y cómo resolver ese problema de sustituir esos 10,000 empleos, sustituyendo el cultivo de melón, por el maíz y por el ajonjolí?

La realidad es que el estado de Guerrero ha disminuido su producción de su semilla, principal alimento, esa es la realidad. Yo creo que con calma esta Cámara debe plantearse un análisis y la comparecencia del secretario de Desarrollo Rural para ver qué cosa es lo que pasa en el campo.

Por lo demás, pretextos, argumentos, van a sobrar, la verdad es que si hay manipulación en el uso de este programa.

Primero, hay que establecer como lo señala, ciertamente, el diputado Saúl López Sollano, son recursos del Ramo 33.

Segundo, no se vale con el argumento que el Ayuntamiento no cumple o distribuye con irregularidades el fertilizante, que el Gobierno del estado lo haga directamente a sus afines políticos; incluso con riesgos de enfrentamientos a muerte como sucedió en Apaxtla, con armas mostradas, un grupo frente a otro; yo creo que no se vale poner en riesgos vidas humanas con el manejo, con la manipulación de este programa; pero mucho menos se vale violando los acuerdos, que efectivamente habría que revisar si son legales o no entre ayuntamientos y Gobierno del estado, que el gobernador por miles de cartas les diga a los campesinos de Guerrero, que gracias, al gobernador están recibiendo ese fertilizante a tal o cual precio, etcétera, etcétera en abierta campaña. Yo creo que eso no es válido.

Si hay avances los tendremos que reconocer, pero no podemos en aras del reconocimiento, sin conceder que así sean, no podríamos en ese supuesto aceptar este tipo de irregularidades;

existen y deben ser frenadas, debe el gobernador parar su campaña política en función del programa del fertilizante, debe Desarrollo Rural detener la entrega directa de este producto a sus afines políticos, ésto no puede seguir sucediendo, es violación a la ley y a las normas de este programa, no se vale, ese es el problema.

Por lo demás, yo creo que los argumentos, o los pretextos, o los señalamientos en contra de los ayuntamientos del PRD, en lugar de usarlos como pretexto, deben ser sujetos de ley; para cualquier Ayuntamiento, para cualquiera; porque entonces nos metemos a la dinámica de que violan la ley o manejan inadecuadamente el programa; luego entonces; yo también violo la ley, al fin y al cabo no pasa nada. Yo creo que no podemos meter a esa dinámica la sociedad guerrerense, los legisladores y el Ejecutivo son los primeros obligados en cumplir las leyes y las normas.

Existen esos hechos, tomemos nota de ellos y que se detengan, ese es el problema, no espere-mos a que el enfrentamiento que estuvo a punto de darse en Apaxtla se vaya a dar, se consume en otro lugar con costo de vidas; ese es el problema y yo creo que esta Cámara tiene la obligación de detenerla.

(Desde su curul, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

En lo único que estoy de acuerdo con el diputado que me antecedió en la palabra, fue en que no nos metamos a la dinámica, esa dinámica de que quién tiene la razón.

Yo creo que debemos ser objetivos, lo que nos está enseñando ese ejemplo, la distribución del fertilizante, debe ser objeto para corregir las medidas públicas para el reparto de los fertilizantes en lo sucesivo; no porque ya se haya dado nos olvidemos, si nos metemos a la dinámica, que nosotros la utilizamos los del PRI para

dárselos a nuestros afines políticos, lo mismo puedo yo decir que en los municipios del PRD ustedes reparten a sus afines políticos; entonces no es una cuestión de ver a quien le da más a sus simpatizantes, ni de acusar quién está haciendo eso, y en última instancia usted dice que se aplique la ley, yo creo que son actos de voluntarismo político que se dan y que no son privativos del PRI, que se dan también en municipios del PRD.

Yo no estoy de acuerdo en que diga usted que el Ejecutivo como priísta y aquí lo tengo que ver como miembro de ese partido, anda haciendo proselitismo porque se esté repartiendo el fertilizante y que gracias, al gobernador; lo está haciendo una Secretaría, se me dijo que iba a denunciar una Secretaría, a un secretario en concreto; pues un secretario y esa Secretaría dependen del Ejecutivo del estado, además en la división de poderes, quien está aplicando esta distribución en el estado es la Administración Pública estatal; y la Administración Pública estatal, pues tiene una cabeza y además la iniciativa y la responsabilidad de ver de que independientemente de que los recursos sean federales, sean canalizados precisamente a donde se necesiten y donde se están necesitando, es en el campo.

Y cuando dice usted que ¿por qué en la Tierra Caliente -los más de muchos por cierto, no sé, la cifra es muy alta de empleos-, están sembrando melón y por qué ya no trigo y maíz?, bueno, pues es producto de la globalización, la gente vino a invertir a Tierra Caliente, la gente vino a invertir a Tierra Caliente y está generando empleos; nos hemos preguntado, o usted ya les preguntó a los de Tierra Caliente, que si van a abandonar todos esos trabajos que les dan a los meloneros, que debemos revisar la situaciones laborales, que debemos revisar la situación de cómo son las relaciones de producción, específicamente que se respeten los derechos de las personas sin abusos, eso es otra cosa; eso es importante, pero no podemos descalificar y añorar que cuándo van a regresar los cultivos que usted mencionó en sustitución de los que ya existen y que es una zona de producción, de exportación y que deja empleos; que tienen sus queveres, sí, esos tenemos que verlos, porque estoy enterado de que se arriendan tierras de cultivo, de que se abusa muchas veces de la ignorancia de la gente; eso sí tenemos que

verlo; pero decir, cuándo vamos a regresar a los otros cultivos, es que la propia demanda en un momento dado así lo está diciendo, la propia demanda de trabajo y de oferta de trabajo.

Yo por lo tanto y sobre la situación migratoria de Guerrero, no es el único estado del que emigran para conseguir trabajo, migran muchos de Michoacán, migran muchos de todo el país, de Centro América; la situación de la migración es una situación estructural, somos un país pobre, pidiendo al país más rico, que toma mucha ventaja de nosotros; eso es todo, su moneda es más estable por muchas razones, por abusos seguramente con los países menos desarrollados, etcétera, pero es una realidad; usted no va a culpar a la gente que trate de buscar mejores empleos, o mejores ingresos; en efecto, han fallado seguramente las políticas que debiéramos aplicar al campo, esperemos que cuando llegue el PRD lo haga.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Sergio Tavira solicita la palabra.)

El Presidente:

Por alusiones y hasta por cinco minutos, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Yo creo que no hay que insistir en los análisis ligeros como los que plantea el diputado que me antecedió, y yo creo que esta Cámara tiene la obligación de allegarse información, a veces uno expone tesis en la idea de que se cuenta con esa información y se comprenderá el planteamiento.

El problema de Guerrero, es que Guerrero tiene que importar maíz de otros estados de la República y de Estados Unidos; por el problema del país es que tiene que importar maíz del extranjero y eso cuesta en dólares y es más barato y es más favorable para la economía estatal y nacional, producir maíz para nuestro sustento que producir melón para la exportación. Esto, insisto requiere de un análisis más responsable y más serio, yo nada más he querido dar esta referencia para que se comprenda la magnitud del problema que tenemos. La Tierra

Caliente fue en un tiempo, primer lugar en producción de ajonjolí y el granero natural del estado de Guerrero, que alimentaba en buena medida a nuestra población, si se desdeña en aras de la globalidad y del análisis ligero esto...

(Interrupción.)

El Presidente:

Diputado Tavira, ¿acepta usted una interpe-lación del diputado David Guzmán?

El diputado Sergio Tavira Román:

No señor, hasta que termine.

El Presidente:

Diputado Guzmán no acepta su interpela-ción.

El diputado Sergio Tavira Román:

(Continúa.)

... entonces no se puede desdeñar un proble-ma tan grave como el problema alimentario del estado de Guerrero, en función de justificacio-nes. Yo sugiero que con toda responsabilidad aceptemos las realidades que vive el estado de Guerrero y los errores que comete el gobierno; efectivamente y cuando llegue el PRD, serán señalados los suyos, por lo pronto, quien está, tiene la responsabilidad de actuar debidamente en relación a la población.

(Desde su curul, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

El Presidente:

Hasta por cinco minutos tiene la palabra para hechos, el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Lamento mucho que mi compañero Tavira no haya aceptado la interpe-lación, era simple-mente para hacer un comentario que nos pudie-ra dar luces a lo que estamos discutiendo.

Paso a decir dos cosas muy sintéticas; la primera, de que en un momento dado Tierra Caliente haya sido el granero de Guerrero, es cierto, sí lo fue, pero no se hablaba de la laguna, la famosa laguna en México, que era muy famosa productivamente, también es cierto.

Las circunstancias climáticas han cambiado, son factores importantes que han cambiado, en efecto, nos estamos yendo más hacia un modelo productivo que no contempla ni ve, eso lo tenemos que decir, las necesidades incluso alimentarias de la propia gente, porque ve la ganancia, si es cierto; pero es un fenómeno que no nada más es privativo de México, si no es un fenómeno mundial, pero decir a la ligera de que simplemente debiéramos ser como fue antes las cosas, yo creo que ya no se puede ser, así como el PRI tampoco puede aspirar a ser el propio partido que fue anteriormente, así las cosas no pueden ser como fueron anteriormente. Yo me acuerdo muy bien de esa campaña del PRD, donde decía: "para que el sol vuelva a brillar, primero pasaba un plato de frijoles con huevo, su jugo, su leche, un pan grandote y después la mitad del pan, sin jugo, sin leche y la mitad del huevo, y para que el sol vuelva a brillar vota por el PRD". No ha pasado en el Distrito Federal, obviamente, ni queremos, ni sabemos que va a pasar, ni los problemas en el Distrito Federal se van a solucionar de la noche a la mañana, también no se puede ni se vale entender eso, lo que no se vale es también sorprender a la gente; y la segunda, lástima que usted y yo no seamos expertos en la agricultura para poder hablar más sustentablemente en este debate.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia consulta a la Comisión Permanente si el asunto tratado se estima suficientemente discutido, quienes estuvieran por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Para otros asuntos, tiene la palabra el diputado Fernando Navarrete.

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

He pedido la palabra para solicitar de ustedes la atención hacia un caso que está sucediendo, que sucedió en el puerto de Acapulco, que está sucediendo en estos momentos en los anales de la justicia, y que creo conveniente que el Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente y de las comisiones especiales que la propia Ley Orgánica le da, sea ésta la de Justicia y Derechos Humanos tenga conocimiento del mismo.

Hace menos de una década hubo un caso muy sonado en Costa Azul, en el cual un chacal, "el chacal de Costa Azul", viola y asesina a una niña menor de 8 años, menor de cinco años, perdón, de edad, y no queda ahí el problema, sino que éste fue atrapado por la justicia del estado de Guerrero, el problema fue atraído por la justicia federal y un juez de Distrito por equis o mangas, suelta al chacal de Costa Azul; el juez de Distrito tuvo problemas posteriores con la propia Procuraduría General de la República y también perdió por este caso de Merle Yuridia Mondaín; un caso muy sonado por ser esta niña, primero por ser una pequeña menor de cinco años, segundo hija de Jack Mondaín, un excelente chef, excelente trabajador del Princess, creador de los chefs internacionales de ahora en Acapulco y de una mujer que fue líder social de un partido de oposición.

El caso está que este Congreso no quisiera que llegara el caso que ahora nos ocupa y que sucediera lo mismo, que por no estar atento el gobierno del estado que también es su competencia, porque es aplicación de justicia, aplicación de la ley, pudiera suceder lo mismo en el caso de Edwin Rodríguez Vázquez.

Ha habido una manifestación abierta de parte de padres de familia, por un lado los que defendían o que eran, o que son, que profesan la fe católica y que defendían a un sacerdote que estuvo señalado que en algo había participado, no hubo las pruebas suficientes, el sacerdote salió libre, sale bajo fianza, también la ayudante de la iglesia que también fue señalada.

El caso está pues de que este niño fue secuestrado, a este niño le rompieron los brazos, a este niño posteriormente lo ahogaron, lo metieron a una cisterna, taparon la cisterna y sin brazos y

amarrado todavía de pies y manos, murió terriblemente ahogado.

Hay indiciados, hay sospechosos, hay líneas de investigación, pero yo quisiera que esa familia de Acapulco, como las demás familias que se han manifestado y las que no se han manifestado también porque no tienen vías para hacerlo, asimismo con la corresponsabilidad que nos corresponde a los medios de difusión aquí presentes, no dejemos que este caso dé el resultado que dio el caso de Broun cuando asesina a Merle Yuridia Mondaín, que sepa la familia Rodríguez Vázquez, que tiene un Congreso del Estado que la está respaldando, que tiene un Congreso del Estado sensible, a los padres de familia que se están manifestando; cierto que ha sido recibida por el señor gobernador esta familia, ha sido recibida por el señor procurador del estado, pero yo quisiera que seamos los poderes del estado de Guerrero, y muy especialmente la Comisión Permanente y las comisiones especiales, de Justicia y Derechos Humanos, quienes diéramos seguimiento para que no se cometiera la misma atrocidad de dejar salir a los chacales que andan sueltos.

Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra, el diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Tres sesiones anteriores venimos a esta tribuna para hacer un llamado a la conciencia de todos los que conformamos esta Cincuenta y Cinco Legislatura, a efecto de llamar la atención en el caso del señor profesor ingeniero Agrónomo, que cumplía en ese entonces más de cien días que se mantenía en el kiosco de la Plaza Primer Congreso de Anáhuac en ayuno voluntario. En ese entonces se nombró una comisión que integró un servidor y el diputado José Luis Peralta Lobato, además de la presencia de otros diputados, como Ezequiel Tapia Bahena de la fracción parlamentaria del PAN y otros compañeros más que acudimos a visitar al profesor

Maurilio Javier García Rubio, nos explicó él de manera detallada cual era el motivo por el cual había tomado la determinación de estar en ayuno voluntario durante un lapso muy prolongado de tiempo y nos dijo que se trataba de una lucha que estaba sosteniendo por la oficialización del Colegio de Bachilleres por cooperación de la Comunidad de Ahuacutzingo, Guerrero.

Nosotros queremos informarles compañeros diputados, que este asunto merece nuevamente la atención de todos los que conformamos este Congreso, a efecto de que podamos hacer todavía más por el compañero Maurilio Javier García Rubio, porque es un caso que ha llamado la atención, no solamente de la opinión pública estatal, sino nacional, y porque es un acto de elemental sensibilidad humana. Yo creo que el caso del ingeniero Maurilio, se puede ventilar aquí, aquí en este espacio, aquí al interior de nuestro estado; digo esto porque él ha tomado la decisión de trasladar este ayuno a la ciudad de México, pero nosotros consideramos de que, y esto es un exhorto para todos ustedes compañeros diputados, a efecto de que podamos hacer los llamados necesarios ante las autoridades competentes, incluso ante la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Educación de aquí del Congreso, a efecto de que de manera inmediata se pueda revisar muy bien el asunto de Maurilio Javier García Rubio y el llamado para que de manera inmediata el ingeniero sea recibido por las autoridades del Gobierno del estado, por el Ejecutivo estatal, o por el mismo secretario general de Gobierno, a efecto de escuchar detenidamente el planteamiento y que este caso se pueda resolver a la brevedad posible; es un caso grave, es un caso que merece toda nuestra atención y que merece ser tratado de manera inmediata. Hemos circulado por la Plaza Central, ahí han acudido infinidad de organizaciones, personas que solamente nos hemos quedado en el llamado, en la lamentación, pero que no hemos hecho más, más de lo que todavía podemos hacer, hacer un esfuerzo, hacer los llamados, este Congreso tiene que hacerlos, es nuestra obligación hacerlo y que el ingeniero Maurilio Javier García Rubio sea escuchado, su planteamiento sea analizado y podamos todos contribuir para que este caso de Maurilio García Rubio, pueda ser atendido a la brevedad posible.

Muchas Gracias.

(Desde su curul el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Tavira Román.

Declina el uso de la palabra el diputado Tavira Román.

Previamente atendiendo este planteamiento formulado aquí en la tribuna por el diputado René Lobato, habida cuenta que en efecto se ha mantenido durante ya un largo lapso, esta actitud del profesor Maurilio García Rubio, maestro del Colegio de Bachilleres de Ahuacutzingo y en el deseo de contribuir a darle una solución al mismo problema, esta Presidencia solicita a los señores diputados, presidente de la Comisión de Educación, Gabino Olea Campos y el diputado Mario Navarrete Gutiérrez, presidente de la Comisión de Petición y Quejas, se aboquen de inmediato a procurar una reunión de la persona interesada con las autoridades competentes, a efecto de que se pueda levantar esta huelga de hambre a la brevedad posible.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:45 horas):

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión y se cita a la próxima el siguiente martes 28 de julio a la misma hora.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés